DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 403151

A: FACUTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número 27/2021, para el suministro de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERENDUM EJERCICIO FISCAL 2022 ID N° 403151 , garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2023.

Nombre : Luis Marciano Sosa.

En calidad de Proveedor: INTECH S.R.L.

RUC: 80026795-8

Firma: _____ Tel.: 021-676500

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de INTECH S.R.L.